



¿Qué puede hacer un policía en el aula?

EN UNA ÉPOCA EN QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA SE HA SOFISTICADO, POLICÍAS Y UNIVERSITARIOS TIENEN EL RETO DE PREPARAR GRANDES ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD.

Baudilio Márquez pidió la baja como funcionario de la policía merideña en 2004, tras 14 años de servicio. Desde ese momento tendría a su cargo la cátedra de Teoría Criminológica en la Escuela de Criminología de la Universidad de Los Andes. La pericia pocas veces ha sido tan valiosa. Sus estudiantes lo saben.

Obtuvo una beca de un instituto universitario privado para estudiar Administración, luego comenzó por Criminología. Mientras era funcionario cursó ambas carreras. Un ratón de biblioteca: “Nací en Caracas, pero desde los seis años me crié en Santa Cruz de Mora, hice dos semestres de Física en la Universidad Central de Venezuela (UCV), pero no aguanté la dinámica de vida de la capital”, comenta.

Casado, y con una hija, cuesta creer que alguna vez estuvo uniformado. “Haber sido funcionario policial me permitió tener una perspectiva particular sobre las dimensiones del delito, la delincuencia y el delincuente. Con mis estudiantes, la aplicación de ese discurso está implícita”, dice.

Tranquilo y distendido, como en una clase al aire libre, habla sobre la inseguridad en las últimas décadas en Venezuela: “Es un problema estructural macro, hemos llegado a perder la capacidad de asombro ante lo que pasa; estamos frente a una dinámica de la delincuencia tecnificada, organizada. Debemos adoptar una “política criminal”, sin malinterpretar el término”. En su opinión: “Hay que crear una organización que

genere estrategias para un óptimo diseño de las estructuras de seguridad, desde sus aspectos macro (policías, fiscalías, cárceles, administración judicial) hasta aspectos puntuales (familia, escuela, la interacción social)”, señala.

Entre la experiencia policíaca y la academia, caben muchas preguntas.

¿Cómo ve los modelos de seguridad que ha implantado el Estado venezolano?

Se han adoptado modelos foráneos en materia de seguridad, obviando nuestras características, eso nos desarraiga, se produce una atomización del individuo. Aquí hay que tomar en cuenta que cuando un niño nace no tiene protección; el Estado no vela por su manutención, ya ahí tenemos un problema de seguridad social. Hay que adoptar un sistema más equilibrado, se trata fundamentalmente de prevención, no de castigo.

¿Se imaginaba dando clases en la universidad?

Nunca pensé en ser profesor universitario. Tampoco imaginé que iba ser policía. Fueron las circunstancias. Ingresé a la policía a los 19 años porque me dijeron que así me salvaba de la recluta (risas). Yo soy parte de ese proceso de selección de la policía. Lo fundamental es la disciplina en el agente de policía, y se ha perdido; algunos hasta han demandado a los cuerpos policiales cuando ellos mismos han sido expulsados por extorsión y otros delitos.

¿Cómo se selecciona a un policía?

La selección debería ser ajena a la institución. Está politizada, viciada. Podría hacerse por un proceso curricular y mejorar el entrenamiento primario. No obstante, aquí estamos ante un problema individual que afecta irremediabilmente al estructural. De 10 oficiales que ingresan, si acaso dos se identifican con el perfil que exige ser policía. Hay mejoras, pero debe haber una dinámica más efectiva.



Tras 14 años como policía, queda mucho por hacer.

¿Cuál es su opinión sobre tantas muertes violentas por sicariato en una ciudad tan pequeña como Mérida?

Es un problema muy complejo que tiene varias connotaciones; se hace evidente la ineficacia en materia de seguridad por parte del Estado, y no se ha entendido que la delincuencia ha desarrollado un *modus operandi* más tecnificado, a plena conciencia en el cometido y el fin. También, dentro del mismo mundo de la delincuencia, existen códigos, normas de funcionamiento para el control, que se ven reflejados en el llamado ajuste de cuentas o ajusticiamiento. Además están aquellas situaciones interpersonales en las que se genera ese tipo de violencia: choques de intereses,

demandas por motivos pasionales y de odio que fomentan el sicariato. Es un problema complejo, digno de estudiar por la criminología: el hombre social y sus contradicciones; hay que crear bases, planes de prevención, cambios profundos.

Desde lo institucional ¿cómo debería funcionar el tema de la seguridad?

Las instituciones de control en nuestro país aún mantienen las visiones de lo que fue el concepto de la "Seguridad Nacional", es decir, la persecución del Estado, y no lo que es vital: la prevención. La policía debe cambiar, apuntar a la prevención, a los derechos humanos, debe entenderse que la policía está al servicio de la sociedad, no del Estado; es difícil, a veces se rebasan límites, pero se puede llegar a eso.

¿Cómo ha manejado el Estado el tema carcelario, que va de la mano con el de la seguridad?

El Estado no ha sabido cómo manejar el tema carcelario; no hay precisión, se improvisa demasiado, no se debe hablar de cárceles, sino de instituciones carcelarias, hay que trabajar la sociología carcelaria, la administración penitenciaria. En Venezuela se habla incluso de las cárceles como un sub-sistema, es decir una semi organización con muchas deficiencias. Las cárceles se toman como depósitos de humanos.

¿Dónde se ubica el campo laboral de la Criminología?

El campo laboral del criminólogo está tanto en lo público, como en lo privado. En el poder público se puede trabajar en la asesoría oportuna a jueces y fiscales, en la organización de las instituciones carcelarias y también, muy importante, en las escuelas para aplicar desde allí políticas de prevención y no de represión como suele hacerse. En el sector privado, los criminólogos conducen acertadamente empresas de seguridad. Muchas veces en la administración judicial hay profesionales de otras carreras, gremios más fuertes, que ocupan cargos que son competencia de los criminólogos.

¿Qué tipo de relación académica tiene la escuela de Criminología con las instituciones policiales?

Estamos dando diplomados para la policía en varios de sus estamentos, para oficiales, sub-oficiales y personal administrativo.